**Ensayo final Parte 1–Prácticas**

Fecha de entrega del proyecto: **domingo 26 de junio.**

**a) Planteamiento del problema:**

**Pregunta Problema:**

¿Cuándo se detendrá la violencia de género?

**Justificación:**

Dentro de la jerarquía actual social el género está cargado de funciones y objetivos que tenemos en una sociedad, este rol establecido “permite un orden”, sin embargo, encubre una máscara de estigma y violencia que se ejerce contra aquellas que nacen mujeres. El poder sólo se obtiene desde la dominación del otro, desde el control y la sumisión de la otra parte. Rita Segato pone como ejemplo las leyes estipuladas en Brasil de lo que es una violación, que se refiere a la penetración sólo por vía vaginal contra la voluntad de una mujer o bajo una amenaza, sin embargo, la violencia sexual que se ejerce contra la mujer Rita señala que ella prefiere hablar de violación a todo tipo de abuso sexual que sea sin consentimiento expreso o por coacción.

Por qué entonces las leyes de todo un país son diferentes a lo que señala Rita, ella parte desde el principio de que la violación no se da por el placer sexual del agresor, sino por un sometimiento de poder absoluto hacia la víctima que es una mujer, el hecho de que las mujeres no tengan una educación sexual las deja mucho más fácil a merced de los abusadores, se nos enseña que la imagen colectiva que está en el imaginario de un violador es “un mounstruo escondido en la oscuridad o un ser salvaje”, pero no es así, es una persona que somete a otra, es mucho más probable que sea un tío, un padrastro o un abuelo, por que existe un vínculo y dentro de la familia se formará una jerarquía que permitirá al agresor ir en escala contra su víctima.

**b) Justificación de la bibliografía:**

Tanto Butler como Segato nos hablan sobre la alianza que posee el género con la hipermodernidad del capitalismo es como la imagen de una triangulación familiar donde la atacada es la “mujer o las de rol femenino”. Desde lo que ha sido la construcción de mi feminismo la imagen de **género** me ha creado tanta curiosidad como conflicto, por que si bien es cierto, el género nos permite visualizar cómo nace la violencia hacia las personas con vulva, es este mismo constructo que condena, la obsesión con el sexo viene desde el no nacimiento, desde que está en la barriga se pide literalmente saber si tienes pene o vagina, esta fijación en lo binario es patológico y nos está condenando a roles que marcan una sumisión o un poder de nacimiento.

Butler en específico tiene una misma discusión con el género de cómo este encasilla socialmente a todos los individuos, tanto la jerarquía y la exclusión marcan nuestra forma de relacionarme conmigo y con el otro.

**c) La metodología:**

Para mí el documental de “El orden de las cosas”, me parece que será importante de analizar, ya que desde la dialéctica este cortometraje muestra como hay diversas posiciones y roles que hacen perpetuar la violencia, esto se transforma en discursos que defienden y excusan esta violencia a lo largo del video y cómo la otra parte reacciona con una negativa sobre qué se debería hacer y qué no hacia una mujer.

**Bibliografía:**

* **Santuc, V. (2005). El topo en su laberinto. Introducción a un filosofar posible hoy. Lima: UARM.**
* **Segato, R. (2003). Las Estructuras elementales de la Violencia. Recuperado de** [**https://desocuparlapieza.files.wordpress.com/2020/02/rita-segato-las-estructuras-elementales-de-la-violencia.pdf**](https://desocuparlapieza.files.wordpress.com/2020/02/rita-segato-las-estructuras-elementales-de-la-violencia.pdf)
* **Butler, J. (2007). El Género en disputa. Recuperado de** [**https://www.lauragonzalez.com/TC/El\_genero\_en\_disputa\_Buttler.pdf**](https://www.lauragonzalez.com/TC/El_genero_en_disputa_Buttler.pdf)
* **Hermanos Alenda. (2010). «El orden de las cosas» [Vídeo]. YouTube.** [**https://www.youtube.com/watch?v=hfGsrMBsX1Q**](https://www.youtube.com/watch?v=hfGsrMBsX1Q)